

Relatoría del Foro Fundacional FOROPOLIS

Lunes 16 de Agosto de 2010

Auditorio: "Alfonso García Robles", Centro Cultural Tlatelolco

Mesa 1. Dimensión Territorial del Desarrollo

Objetivo:

- Analizar los fenómenos socio-espaciales de México, rescatando sus causas y explicaciones principales.
- Definir una estrategia para recuperar la dimensión espacial del desarrollo, que incluye a los ámbitos regional, urbano y rural.
- Debatir críticamente sobre la planeación y sus ejercicios, a fin de evitar la persistencia de los enfoques sectoriales, de regiones aisladas, centralizados y de arriba-abajo, que no toman en cuenta la participación corresponsable de la sociedad.
- Aportar elementos para la conformación de una política de desarrollo, que tenga como eje fundamental al territorio, que integre la economía, la búsqueda de equidad social, la sustentabilidad ambiental y el ordenamiento territorial.

Primera Sesión

Coordinador:

- Mtro. Roberto Eibenschutz Hartman

Relator:

- Mtro. Ussiel Orlando García Moreno

Panelistas:

- Arq. Ligia González García de Alba
- Arq. José Pliego
- Mtro. Julio García Coll
- Dr. Alberto Rébora Togno
- Arq. Manuel Barcklay
- Dah. Israel Victoria Lona

Segunda Sesión

Coordinador:

- Dr. Francisco Vélez Pliego

Relator:

- Mtro. Juan Carlos Hernández

Panelistas:

- Arq. Francisco Covarrubias
- Lic. Elizabeth Anaya Lazúrtegui
- Dr. Jesús Rodríguez Rodríguez
- Dra. María Eugenia Negrete
- Arq. Cristina Almazán
- Mtro. Carlos Goya

Relatoría

Los coordinadores de las mesas hicieron una introducción general de la problemática a discutir, destacando la situación de la planeación y del desarrollo urbano y regional en México y las limitaciones que se presentan para lograr un desarrollo territorial sustentable en los ámbitos socioeconómico, físico-ambiental y de la gestión; plantearon la mecánica de trabajo para la intervención de los panelistas y presentaron las preguntas que sirvieron de base a la discusión en sus respectivas mesas.

Debate

Para el cumplimiento de los objetivos de FOROPOLIS es necesario en primera instancia reflexionar acerca de cuáles son las causas del actual modelo de desarrollo de nuestro país, esto incluye de manera importante un esfuerzo de autocrítica de quienes participamos en estos procesos, y en especial de aquellos en materia de Planeación, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

La reflexión mencionada tendrá por un lado que reconocer los aciertos, avances y buenas prácticas, y por otro, trabajar fuertemente en los asuntos pendientes y en aquellos que haya que reorientar. Esto es un paso indispensable para que FOROPOLIS se inserte activamente en el diseño, implementación y evaluación de las políticas de desarrollo con enfoque territorial, sean estas nacionales, estatales o municipales.

Es necesario además, orientar esfuerzos a una claridad de la noción y concepto de desarrollo, contribuir a generar e integrar visiones de futuro generales y locales y en todos los casos considerar al menos tres elementos esenciales: la sociedad, la economía y el territorio. Estos elementos convergen a cada momento con múltiples actores, de ahí que FOROPOLIS habrá de promover la importancia de un enfoque sistémico y participativo en la configuración de la dimensión territorial del desarrollo, pues los resultados sectoriales y unitarios acaban por perder fuerza, congruencia y legitimidad.

Por otro lado, se identifican dos ámbitos que funcionan a manera de ejes que estructuran en buena parte la estructura territorial de nuestro país: el ámbito regional que involucra las políticas de desarrollo económico y el impulso de los sistemas urbano-rurales; y, el ámbito urbano-metropolitano que tiene que ver con el hacer ciudad por parte de los gobiernos locales. De ahí que será positivo contribuir a la implementación de esquemas de gobernanza e instrumentación del desarrollo regional y metropolitano en materia jurídica, financiera y administrativa.

La gobernanza e instrumentación en los distintos ámbitos territoriales también debe traer de vuelta a la discusión aspectos como la identidad, la significancia y los valores urbanos que dan cohesión a la sociedad. Todo lo anterior, para que pueda ser efectivo tendrá que ir a contracorriente de la desvinculación de la política con respecto a la planeación, producción y gestión de las ciudades.

Para lograr la relación de estos procesos con la política y en general con los diversos actores sociales y económicos habrá que hacer efectivos los discursos y razonamientos que estimulen el interés y accionar en los asuntos de desarrollo territorial con resultados en el corto y largo plazo, además de la correspondiente continuidad que trascienda los periodos de gobierno.

De esta forma, las acciones concretas que contribuyan al desarrollo territorial tendrán que ser implementadas bajo criterios de priorización, equidad, eficacia, sustentabilidad y eficiencia de recursos (profesionales, económicos, etc.); estas acciones tendrían dos vertientes: atención urbana y promoción del desarrollo, ambas basadas en instrumentos claros de largo plazo y profesionalización de los operadores del ordenamiento territorial y desarrollo urbano.

Además, se consideran dos temas relevantes:

Marco Jurídico:

- Se requiere una base jurídica renovada que de viabilidad para la concurrencia de los tres ámbitos de gobierno.
- Fortalecer el sistema nacional de planeación.
- Fortalecer el sistema de sanciones (tipificación de delitos y sanciones)
- Erradicar la corrupción y la discrecionalidad.
- Contribuir a la implementación del gobierno metropolitano.
- De manera especial, revisar el artículo 115 constitucional a fin de dar viabilidad a la concurrencia y a su naturaleza de régimen solidario y subsidiario.
- La alternancia política no ha generado los acuerdos suficientes.

Participación ciudadana:

- Encaminada a la construcción de ciudadanía y evitando la visión clientelar.
- La participación ciudadana como mecanismo de control de actos de gobierno a implementarse antes, durante y después de los procesos de planeación y gestión.
- Definir los tipos de participación (informativa, consultiva, decisoria, etc.).
- Efectiva colaboración entre los 3 órdenes de gobierno y los actores sociales en correspondencia con la escala territorial (concurrencia).
- Importancia de la institucionalización de la participación ciudadana.
- Ascenso de la ciudadanía en los niveles de participación (incremento en el nivel de decisión).

En este sentido, FOROPOLIS es una propuesta emergente y necesaria para analizar las diversas transformaciones que tiene el territorio, constituyéndose en un espacio de discusión e incidencia de las políticas públicas, desde diversos campos y disciplinas, en el que puedan rescatarse experiencias positivas, asumir posiciones respecto al desarrollo de proyectos e incluir la participación de diversos actores.

Finalmente, se considera que FOROPOLIS tendrá que atender de manera importante lo siguiente:

- Analizar las omisiones y desviaciones de la planeación y traducirlas en asuntos de interés para los diversos actores, en especial los de toma de decisión (ejemplo certidumbre a la inversión e incremento de la competitividad).

- Posicionar la dimensión territorial del desarrollo a nivel institucional (ejemplo: PND) y a nivel de divulgación social como parte de la agenda nacional.
- Los objetivos y actividades de FOROPOLIS habrán de orientarse principalmente a transformar la realidad, más allá de sólo conocerla y analizarla.
- Definir metas concretas con resultados en el corto, mediano y largo plazo, a partir de temas centrales.
- Las metas podrían centrarse en el tema de la gestión, fortalecimiento de instrumentos y de evaluación de procesos.
- Plantear mecanismos y metodologías para llevar a cabo sinergias entre los actores.
- Promover alianzas con cámaras, organizaciones.
- FOROPOLIS como espacio alterno para la profesionalización y asesoría.
- Validar las propuestas, argumentos y respuestas de los actores.
- Los integrantes de FOROPOLIS como activistas de una reforma urbana nacional.

Mesa 2. Instrumentos y gestión participativa

Objetivo:

- Revisar críticamente las estructuras institucionales responsables de la planeación, gestión y administración de las ciudades y el territorio en México.
- Enriquecer los instrumentos de planeación y fortalecerlos jurídicamente para asumir la gestión participativa como mecanismo de diseño, ejecución y evaluación de los planes y las políticas públicas para el desarrollo urbano y la ordenación del territorio.
- Dialogar sobre el papel de los actores sociales en los procesos de urbanización, desde una perspectiva de gobernanza de base territorial.

Coordinador:

- Dr. Alfonso Iracheta

Relator:

- Mtro. Rafael Valdivia López

Panelistas:

- Mtro Jorge Bolio
- Mtro. Víctor Ramírez

- Dr. Ignacio Kunz
- Dr. Tito Alegría
- Arq. Enrique Ortiz
- Urb. Enrique Soto

Relatoría

El coordinador planteó las tres preguntas principales que darían respuesta a los objetivos del debate en torno a los Instrumentos y la gestión participativa, dentro de los procesos de operación y gestión en la planeación urbana.

Expuso la mecánica de participación e introdujo a los panelistas al debate en torno al cuestionamiento sobre las características de los instrumentos de la planeación urbana y la gestión participativa de la ciudadanía frente a los procesos de planeación, seguimiento y control del desarrollo. También explicó la importancia de mantener una visión crítica en la operación de las instancias administrativas que en los últimos 30 años han diseñado y orientado la “solución” a la problemática urbana, a través del diseño fallido en muchos casos sobre una “política urbana” cuyo principio se fundamenta en la ocupación irregular en primera instancia para que posteriormente el estado (a través de su administración federal o local en turno) los regularice.

Este fenómeno cíclico y regular en el país, ha traído como consecuencia la generación de un mercado irregular y especulativo del suelo y una producción de vivienda por parte de los desarrolladores sin control, con la complacencia de las autoridades locales.

El resultado, un crecimiento desordenado, no incluyente, altamente especulativo y segregacionista del espacio y territorio ocupable por las ciudades.

Debate

Sobre el papel del estado en la planeación del territorio.

- Es importante considerar que el estado ha perdido esa participación activa y ciertamente “exitosa”, en los procesos de planeación urbana, presentándose este fenómeno fundamentalmente hacia finales de los años 70’s y primera mitad de los 80’s.
- Que en la actualidad existe un proceso “sobreregulatorio” en la planeación urbana de las ciudades. Los diferentes y variados instrumentos se aplican en

un mismo territorio y en la mayoría de los casos no mantienen congruencia en los objetivos buscados.

- Es necesario e impostergable, poder impulsar e instrumentar una Reforma del Estado, que contemple, entre otros temas:
 - El reforzamiento y orientación a los municipios en el ejercicio de los procesos de planeación.
 - Revisión detallada del artículo 115 Constitucional.
 - Revisar y replantear el “Federalismo irresponsable” que favorece una descentralización sin recursos para la operación seria de los procesos de planeación y gestión del desarrollo urbano.

- Es necesaria una reflexión sobre la necesidad de revisar “las instituciones” entendidas estas como los pactos sociales, los acuerdos y cumplimientos (Cita: Vincent Ostrom y Douglas North, El nuevo institucionalismo).
- Se consideró que no fueron creadas estas “instituciones” correctamente y que los acuerdos sociales en cumplimiento a la planeación urbana y ocupación del territorio, por lo tanto, han fracasado. No es un problema técnico en la práctica de la planeación, es un problema “institucional”.
- En conclusión, el estado mexicano, se ha retirado prácticamente de los procesos de planeación del territorio y su gestión, y más al contrario, se ha reducido en presupuesto y presencia.

Sobre el papel de los actores sociales.

- Se consideró la necesidad de un nuevo pacto social para la formulación de una nueva política urbana y del territorio. Así también se consideró la necesidad de nuevas estructuras administrativas y operativas.
- Es necesario reforzar e impulsar la participación ciudadana, a través de incorporar a la sociedad civil como agentes de cambio en los procesos de planeación del territorio.
- Es necesario analizar el principio de la “Propiedad como función social y lo social como función de la propiedad”
- Dentro de los diversos actores que intervienen en los procesos de planeación, se hace necesario replantear la forma en que la sociedad se “apropie” de este proceso.
- Los actores sociales tendrán que caminar demandando aspectos como: el derecho al agua, el derecho a un transporte de calidad y sobre todo “El

Derecho a la Ciudad”. Para lo cual se hace necesario construir una sociedad más fuerte.

Sobre qué y cuáles instrumentos.

- Es necesario el planteamiento de una nueva legislación en materia de suelo, en el que verdaderamente se controle su desarrollo y ocupación indiscriminada y ofrecer mejores herramientas de participación ciudadana.
- Es necesario considerar instrumentos para el desarrollo urbano sustentable y el cuidado del medio ambiente, así como instrumentos de: corresponsabilidad, diversidad e integración de grupos sociales.
- Es necesario evitar la “externalización o socialización” de costos por la falta de cumplimiento y seguimiento a los proceso de planeación, e internalizar o particularizar” estos en los responsables.
- Es necesario recuperar las “plusvalías urbanas” y socializarlas por la vía de la oferta de mejores servicios urbanos.
- Es necesaria la autocrítica dentro del gremio, sea dentro de los propios servidores públicos, el sector académico y diversos actores sociales.